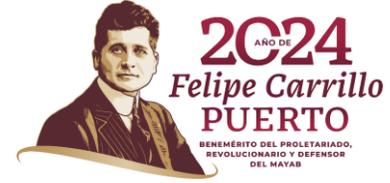




GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



## Aviso de Privacidad Integral.

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) a través de la Dirección General de Resiliencia con domicilio en AV. PATRIOTISMO, TORRE B 711 PISO 2, Colonia SAN JUAN, C.P. 660003730, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO es el/la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE RESILIENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO con fundamento en:

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 6. ÚLTIMA REFORMA DOF 06/06/2023);
2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 7 APARTADO E. ÚLTIMA REFORMA COCDMX (24/11/2023);
3. LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, ARTÍCULOS 1, 4, 31 AL 47. DOF (26/01/2017);
4. LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ARTÍCULOS 68, 69, 116 AL 120. ÚLTIMA REFORMA DOF (20-05-2021);
5. LEY GENERAL DE ARCHIVOS, ARTÍCULOS 6, 36 Y 38. ÚLTIMA REFORMA DOF (10-01-2023);
6. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 2, 23 AL 53, 75, 76 Y 77. ÚLTIMA REFORMA GOCDMX (11/02/2021);
7. LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 21, 24 FRACCIÓN XXIII, 186 AL 191 Y 193. ÚLTIMA REFORMA GOCDMX (26/02/2021);
8. LEY DE ARCHIVOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN IX, 7 Y 14. GOCDMX (18/11/2020);
9. LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XXXIV Y XXXV. GOCDMX 06/10/2023
10. LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULO 14, FRACCIONES XLI, XLII Y XLIII GOCDMX 28/04/2023
11. REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULO 168, GOCDMX 19/09/2023
12. REGLAMENTO DE LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULO 153, GOCDMX



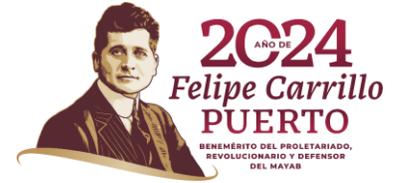
15/12/2023 13. LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 66 AL 70, 73, 7 Y 95 AL 98. GOCDMX (25/01/2023) 14. MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL: DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO DE FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN PÁG. 193 Y 194. FECHA DE ELABORACIÓN 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016. 15. ESTRATEGIA DE RESILIENCIA PÁGINA 114. FECHA DE ELABORACIÓN 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad:

CREAR UNA BASE DE DATOS PARA CONFORMAR REDES DE COLABORACIÓN A PARTIR DEL ANÁLISIS DE ACTORES ESTRATÉGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RESILIENCIA, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TALES COMO DESARROLLO DE PROYECTOS, CONGRESOS, TALLERES, FOROS Y ENCUENTROS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, A LOS QUE PODRÁN SER CONVOCADOS ESPECIALISTAS Y/O REPRESENTANTES DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, ASÍ COMO PÚBLICO EN GENERAL. DICHA BASE DE DATOS PERMITIRÁ EMITIR CONVOCATORIAS SUBSECUENTES; EMITIR CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN; Y SI LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS SE LLEVARAN A CABO MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS, PERMITIRÁ LA CREACIÓN DE USUARIOS Y CONTRASEÑAS DE ACCESO.

Y serán/podrán ser transferidos a:

Destinatario	Finalidad de la transferencia
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL.	PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS O REALIZACIÓN DE



	INVESTIGACIONES POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS.
ÓRGANOS JURISDICCIONALES LOCALES Y FEDERALES	PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES TRAMITADOS POR ELLOS.
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA INVESTIGACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN.
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN, RECURSOS DE INCONFORMIDAD, PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN PARA DETERMINAR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN PO

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de dato
Datos de relaciones de negocios	Nombre de socios, accionistas o similares
Datos identificativos	Fotografía
Datos de relaciones de negocios	Nombre de Directivos, administradores o similares



Datos identificativos	Sexo
Datos laborales	Referencias laborales
Datos sobre la salud de las personas	Discapacidades
Datos electrónicos	Correo electrónico no oficial
Datos electrónicos	Correo electrónico no oficial
Datos identificativos	Firma
Datos identificativos	Domicilio
Datos laborales	Trayectoria laboral
Datos laborales	Ocupación
Datos especialmente protegidos (sensibles)	Origen étnico o racial
Datos identificativos	Teléfono particular
Datos académicos	Trayectoria educativa
Datos académicos	Certificados y reconocimientos
Datos identificativos	Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
Datos patrimoniales	Información fiscal
Datos electrónicos	Nombre del usuario
Datos patrimoniales	Otro tipo de valores
Datos identificativos	Teléfono celular
Datos identificativos	Nombre
Datos identificativos	Edad
Datos electrónicos	Contraseñas



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



Los cuales tendrán un ciclo de vida de:

Tiempo de conservación en el archivo de trámite: 3 años

Tiempo de conservación en el archivo de concentración: 6 años

Se contempla la transferencia de la información contenida en el sistema al archivo histórico: Si

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ubicada en Patriotismo 711 Torre B, Colonia San Juan, C.P. 03730, Benito Juárez, Ciudad de México con número telefónico 5525836927, ext. null y correo [transparencia@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:transparencia@sgirpc.cdmx.gob.mx), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia>, otros medios:



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través medios electrónicos en el siguiente vínculo electrónico <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia> y/o impresos en los formatos que se requirieran al momento de la prestación del servicio.

Fecha de última actualización: **19 Jun 2024**